



ORDEN DE COMPRA

Nro orden de compra: 90/2026
Fecha: 08/07/2026

Proveedor	CUIT	Dirección	Teléfono	Email
NANOTEC SRL	30-71423688-8	AMENABAR 210 - Colegiales, Ciudad Autónoma de Buenos Aires	011 3229- 2480 / 9 11 5561-5819	INFO@NANOTEC SRL.COM.A R

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Licitación Privada 4/2026
Clase: De etapa única nacional
Modalidad: Sin Modalidad
Expediente: EXP:461/2026
Objeto de la contratación: Adquisición de PCs para actualización del parque informático UNLa - 3° LLAMADO
Oficina de contratación: Dirección de Compras
Lugar de entrega: Universidad Nacional de Lanús - Predio Av. 29 de Septiembre (29 de Septiembre 3901, (1826) REMEDIOS DE ESCALADA, Buenos Aires)
Forma de pago: - La condición de pago es de 10 (DIEZ) días a partir de la presentación de la/s factura/s, y siempre que se hubiere otorgado la recepción definitiva (o gestionado debidamente la integración de la garantía por anticipo). Cuando la recepción definitiva de los productos/servicios entregados/ejecutados, se produjera durante la segunda quincena del mes de Diciembre o posterior, el plazo previsto para el pago podrá diferirse hasta la primer quincena de febrero, conforme el calendario contable administrativo y según lo hiciesen posibles las tareas de cierre del ejercicio contable.
Las facturas se cancelarán por transferencia bancaria a la cuenta designada por el adjudicatario, respecto de la cual deberá acreditar su titularidad remitiendo la constancia oficial de CBU emitida por el banco donde la cuenta esté radicada. El

oferente adjudicatario acepta y autoriza a la cancelación de todo pago a través del mecanismo electrónico de transferencia y a la retención del importe correspondiente a los gastos que ocasionen las mencionadas transferencias bancarias (según lo dispuesto por la Resolución Rectoral N°1850/13, sus complementarias y modificatorias; 4%0 - cuatro por mil del importe facturado).

Plazo de entrega:**10 DIAS HÁBILES ADMINISTRATIVOS -**

- La mercadería deberá entregarse con remitos (o documentación equivalente) en los que deberán constar, indefectiblemente, los números de orden de compra y de expediente al que pertenezca la entrega, junto con el detalle de cada uno de los productos con su marca, modelo o descripción del servicio, número de renglón al que corresponde y número de serie (en caso de corresponder). Sin excepción.

Los remitos (o documentación equivalente), deberán confeccionarse por triplicado, correspondiendo el original para el adjudicatario, el duplicado para el área en la cual se efectuó la entrega, y el triplicado para la Dirección de Compras. Éste último, deberá ser presentado en la Dirección de Compras inmediatamente después de efectuada la entrega de la mercadería.

A los efectos de computar los plazos para la recepción definitiva de los bienes entregados y/o servicios ejecutados, se tendrá como fecha de recepción provisoria aquella que acusare el sello de la Dirección de Compras colocado una vez que el remito, debidamente conformado por el área solicitante, es presentado en sus oficinas.

La conformidad de la recepción definitiva se otorgará dentro del plazo de DIEZ (10) días, a partir de la recepción por la Dirección de Compras del remito o documentación equivalente. Una vez otorgada la recepción definitiva, se cursará comunicación al adjudicatario poniendo en su conocimiento tal circunstancia y emplazándolo a confeccionar y presentar la factura correspondiente dentro de los 2 días hábiles de emitida la notificación. Serán rechazadas todas las facturas que se pretendan entregar/remitir cuando no se hubiere realizado la entrega del bien o ejecución del servicio contratado y aquellas que tengan fecha anterior a la de la recepción definitiva. Las facturas electrónicas deberán ser remitidas a la cuenta compras@unla.edu.ar sin excepción o presentadas en la Dirección de Compras, sita en el Edificio José Hernández, Rectorado de la Universidad Nacional de Lanús, Calle interna Pablo Nogués S/Nº, Remedios de Escalada, Pcia. de Buenos Aires, de Lunes a Viernes, en el horario de 10:00 a 16:00 Hs.

GARANTÍA - 1 año.

Para la ejecución de la garantía no se podrán solicitar las cajas en las que los componentes sean entregados. La reparación o reposición de los bienes que, por defectos, vicios u otra característica de igual naturaleza, no posibilitara el uso normal y ordinario propio de cada artefacto, deberá efectuarse en la Universidad

Nacional de Lanús, 29 de Septiembre 3901, Remedios de Escalada, o en su defecto, el proveedor deberá retirar el equipo del mencionado sitio, efectuar su reparación/recambio y reintegrarlo al lugar de retiro sin costo alguno para esta Universidad dentro de los 7 días hábiles de notificado el desperfecto. En el supuesto de que la reparación de los equipos en garantía insumiera un plazo superior a 7 días hábiles, el adjudicatario deberá proveer en comodato equipos y material análogos en reemplazo, por el plazo en que los equipos se hallaren en reparación. Será a cargo del adjudicatario los gastos de desarmado, traslado, reparación (insumos, repuestos y mano de obra) y reinstalación de los equipos reparados, como así también todo otro gasto que la ejecución de la garantía insumiera.

Fecha inicio del servicio:

Fecha finalización del servicio:

N°	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal
1	PCs administrativas, según anexo. Procesador con video integrado: AM5 - Reloj Base 3.5 GHz - Reloj Turbo Max 5 GHz- 6 núcleos - 12 hilos o superior del tipo: Ryzen 5 8500G Motherboard: Chipset A620, Socket AM5, PCI Express 4.0, LAN 1Gb/s o sup, mínimo 2 slots de memoria (2 dual channel), slot M.2 pcie 4.0 o superior, video integrado D-SUB y HDMI. Del tipo Asus, Gigabyte, MSI o de calidad igual o superior. ACLARACIÓN: En caso de no poseer nativo D-SUB se deberá incluir un adaptador HDMIVGA adicional. Memoria RAM: 16 Gb (1x16Gb) DDR5 5200MHZ o superior con disipador térmico. Del tipo: Kingston, Corsair, Crucial, G.Skill o de calidad igual o superior. Las memorias deberán garantizar compatibilidad y funcionamiento estable sobre plataforma AM5 a la frecuencia requerida. Gabinete: ATX color Negro con USB 3.0 Frontal. Del tipo: Thermaltake, Deepcool, Corsair, Cooler Master, MSI, Antec. Ventilación Gabinete: 3 (tres) Cooler fan 120mm pwm 4 pines (preferentemente sin RGB). Fuente: 500W o superior 80 plus (EPS/12V 8-4P nativos), PFC activo (Active PFC) y protecciones eléctricas integradas OVP/APP/SCP. Del tipo: Thermaltake, Corsair, Cooler Master, Seasonic, Gigabyte, MSI, Deepcool. Almacenamiento sólido: M.2 NVMe Gen 3.0 o superior, capacidad 480 GB o superior - Compatible con mother cotizado. Del tipo: Western Digital, Kingston, Crucial, Gigabyte, Samsung o de igual. calidad o superior. Nota Importante: • Con la entrega de los equipos se deberá incluir cables, adaptadores, drivers y accesorios. Para la ejecución de la garantía no se podrán solicitar las cajas en las que los componentes sean entregados. GARANTÍA 1 AÑO COMPONENTES - DE ACUERDO AL ANEXO PRESENTADO JUNTO CON LA OFERTA	50,00	\$ 1.090.167,40	\$ 54.508.370,00



\$ 54.508.370,00

SON PESOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA

OBSERVACIONES

ACTO DE ADJUDICACIÓN - RR- 263 - 2026 - ADES-DDME-SAJI #UNLa - COORDINAR PREVIAMENTE LA ENTREGA -

COMPROMISO PRESUPUESTARIO

Número Ejercicio		Imputación	Imputación total
475	2026	R.0001.003.010.000.12.02.05.03.00.90.4.3.6.0000.1.22.3.4	\$ 54.508.370,00